Código seguro de Verificación : GEN-8e85-f218-f69f-51f8-9255-5bfc-d2e5-0c0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

CORRECCIÓN A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN LA SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Nº Refª: 2024C0000038

Esta memoria corrige y complementa a la correspondiente de este mismo título firmada el día 29 de octubre de 2024, atendiendo a los nuevos condicionantes que concurren para la ejecución del objeto del contrato en el plazo previsto anteriormente.

El simulacro de evacuación en la sede de la AEI debe realizarse conjuntamente con el de las dependencias del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que se ubican en la misma parcela, el nº 58 de la calle Torrelaguna de Madrid. Habiéndose recibido notificación del Ministerio de que no les es posible realizar el simulacro en los plazos anteriormente consensuados y previstos por la AEI en la memoria citada de 29 de octubre, se hace necesario modificar algunos aspectos de la misma para conseguir el objetivo previsto de la realización simultánea del objeto del contrato, una vez puestos nuevamente de acuerdo la AEI y el Ministerio sobre la fecha probable de realización del simulacro.

En aplicación de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 109.2 (rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos de los actos administrativos), la formulación correcta de los apartados de Plazo de ejecución, distribución de anualidades y propuesta de adjudicación será la siguiente:

PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

Plazo de ejecución: El contrato iniciará su ejecución en un máximo de 5 meses a contar desde la formalización del correspondiente encargo (contabilización del documento de disposición del gasto). La ejecución se llevará a cabo en el plazo máximo de un mes.

El pago se realizará previa recepción de la factura correspondiente a través de FACE, que se acompañará de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

CSV : GEN-8e85-f218-f69f-51f8-9255-5bfc-d2e5-0c0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 21/11/2024 14:04 | Aprueba

Código seguro de Verificación : GEN-8e85-f218-f69f-51f8-9255-5bfc-d2e5-0c0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACe (https://face.gob.es).

DATOS PARA INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	**LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN** **P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)** **El SECRETARIO GENERAL**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.162.00** con la siguiente distribución de anualidades:

Código seguro de Verificación : GEN-8e85-f218-f69f-51f8-9255-5bfc-d2e5-0c0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	2.000 €	420 €	2.420 €

TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor**, con **TRAMITACIÓN ANTICIPADA.**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la de la empresa **OCA GLOBAL PREVENTION SERVICES, S.A.** con NIF A-64682149, por lo que se propone su adjudicación por el importe de la oferta recibida de la misma, con un valor de SETECIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (713,90 €)

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2025	590,00	123,90	**713,90€**

Manteniéndose sin ningún otro cambio los restantes términos establecidos en la memoria inicial.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba

CSV : GEN-8e85-f218-f69f-51f8-9255-5bfc-d2e5-0c0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 21/11/2024 14:04 | Aprueba